

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 02/05/2025

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	AGUILAS
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	OLLAMANI, S.A.B
<b>SERIE</b>	
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA ANUAL
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	30/04/2025
<b>HORA</b>	10:30
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	99.99 %
<b>DECRETA DERECHO</b>	No

### ACUERDOS

Ollamani, S.A.B.

Resumen de Acuerdos Adoptados por la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2025.

I. Presentación del informe del Presidente Ejecutivo elaborado conforme al artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 44 Fracción XI de la Ley del Mercado de Valores acompañado del dictamen del Auditor Externo y la opinión del Consejo de Administración sobre dicho informe, así como de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2024.

Se presentaron y aprobaron el informe del Director General, elaborado conforme al artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 44 fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, acompañado del dictamen del auditor externo y la opinión emitida por el Consejo de Administración sobre dicho informe, y los estados financieros de la Sociedad que concluyeron el 31 de diciembre de 2024, que muestran una pérdida neta de \$416,229,131.00 M.N.

II. Presentación del informe a que se refiere el artículo 172 inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera.

Se presentó y aprobó el informe del Consejo de Administración al que se refiere el artículo 172 inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad.

III. Presentación del informe sobre las operaciones y actividades en las que intervino el Consejo de Administración durante el ejercicio 2024.

Se presentó y aprobó el informe del Consejo de Administración sobre las actividades y operaciones en las que intervino la Sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2024.

IV. Presentación del informe anual del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Se presentó y aprobó el informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

FECHA: 02/05/2025

---

V. Presentación del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad, en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

Se tomó nota que el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales correspondiente al ejercicio fiscal de 2024 será presentado en la primera asamblea general de accionistas con posterioridad al 30 de junio de 2025.

VI. Resoluciones sobre la aplicación de resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, incluyendo, en su caso, el decreto y pago de dividendos a los accionistas.

Se aprobó una pérdida neta de la Sociedad en el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2024, que asciende a la suma de \$416,229,131.00 M.N.

VII. Presentación del informe sobre las políticas y acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en relación con la compra y venta de acciones propias así como el monto que podrá destinarse a la compra de dichas acciones en términos de lo previsto en el artículo 56 Fracción IV de la Ley del Mercado de Valores.

Se tomó nota que, en virtud de que la Sociedad no cuenta con utilidades netas, de conformidad con lo previsto en el artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores, durante este ejercicio no se destinaron recursos para la adquisición de acciones propias.

VIII. Nombramiento y/o ratificación, en su caso, de las personas que integrarán el Consejo de Administración, del Director General, del secretario y prosecretaria, y de los funcionarios, y ratificación sobre su gestión, y calificación del carácter de independientes de los consejeros de conformidad con el artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores.

(i) Se hizo constar la ratificación efectuada por la Asamblea Especial de titulares de acciones Serie "D" celebrada en esta fecha, de los señores Adolfo Babatz Torres y Guillermo García Naranjo Álvarez, como miembros propietarios del Consejo de Administración, haciéndose constar que tienen el carácter de consejeros independientes.

(ii) Se hizo constar la ratificación efectuada por la Asamblea Especial de titulares de acciones Serie "L" celebrada en esta fecha, del señor Salvi Rafael Folch Viadero como miembro propietario del Consejo de Administración, haciéndose constar que dicho miembro tiene el carácter de consejero independiente.

(iii) Los titulares de acciones de la Serie "A" ratificaron como miembros propietarios del Consejo de Administración de la Sociedad a los señores Emilio Fernando Azcárraga Jean y Ferran Soriano Compte, quienes permanecerán en sus cargos hasta la celebración de la siguiente asamblea anual de accionistas correspondiente.

(iv) Los titulares de acciones de la Serie "B" ratificaron como miembros propietarios del Consejo de Administración de la Sociedad a los señores Joaquín Balcárcel Santa Cruz, José Antonio García González, Sergio Arroyo Arreola, Héctor González Iñárritu y Félix Carlos Aguirre Gil, quienes permanecerán en su cargo hasta la celebración de la siguiente asamblea anual de accionistas correspondiente.

(v) Se ratificó al señor Emilio Fernando Azcárraga Jean como Presidente del Consejo de Administración.

(vi) Se ratificó al señor Ricardo Maldonado Yáñez como Secretario del Consejo de Administración, sin ser miembro del mismo.

(vii) Se ratificó a la señora Karen Guadalupe Murillo Hernández como Prosecretaria del Consejo de Administración, sin ser miembro del mismo.

(viii) Se resolvió que el Consejo de Administración quede integrado de la siguiente manera:

Propietarios Serie "A"

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 02/05/2025

---

Emilio Fernando Azcárraga Jean  
Ferran Soriano Compte

Propietarios Serie "B"

Joaquín Balcárcel Santa Cruz  
José Antonio García González  
Sergio Arroyo Arreola  
Héctor González Iñarritu  
Félix Carlos Aguirre Gil

Propietarios Serie "D"

Adolfo Babatz Torres  
Guillermo García Naranjo Álvarez

Propietarios Serie "L"

Salvi Rafael Folch Viadero

Emilio Fernando Azcárraga Jean  
Presidente  
Ricardo Maldonado Yáñez  
Secretario, sin ser miembro del mismo

Karen Guadalupe Murillo Hernández Prosecretaria, sin ser miembro del mismo

(ix) Los titulares de acciones de la Serie "A" ratificaron al señor Emilio Fernando Azcárraga Jean como Director General, en términos de lo previsto en los Estatutos Sociales.

(x) Se eximió a los consejeros nombrados y ratificados en sus cargos de la obligación de caucionar sus manejos ante la sociedad.

(xi) Se ratificaron y aprobaron todos y cada uno de los actos realizados por el Consejo de Administración, por el Director General, por el Secretario y Prosecretaria del Consejo de Administración y por los funcionarios de la Sociedad en el desempeño de sus funciones durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2024, y se les libera a todos y cada uno de ellos de toda responsabilidad derivada del ejercicio de sus cargos, a efecto de lo cual se les otorga el finiquito más amplio que proceda conforme a derecho.

(xii) Se resolvió que la Sociedad se compromete a proteger e indemnizar a los miembros de su Consejo de Administración, Secretario, Prosecretaria, ejecutivos y funcionarios frente a cualquier reclamación, demanda, procedimiento o investigación relacionada con su función, tanto en México como en el extranjero. Esto incluye el pago de daños, perjuicios, acuerdos, honorarios y gastos legales necesarios. El Consejo podrá decidir si se contratan abogados o asesores distintos a los de la Sociedad. En tal virtud, se autoriza a la Sociedad a firmar los contratos de indemnización correspondientes con dichas personas.

IX. Nombramiento y/o ratificación, en su caso, del Presidente del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias, y ratificación sobre la gestión del Comité.

(i) Se ratificó al señor Salvi Rafael Folch Viadero como Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, y se hace constar que dicho Comité está asimismo integrado por los señores Adolfo Babatz Torres y Guillermo García Naranjo Álvarez.

FECHA: 02/05/2025

---

(ii) Se hizo constar que el Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias tendrá, entre otras, las obligaciones establecidas en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, respecto de la elaboración de un informe anual sobre las actividades que correspondan a dicho Comité para su presentación al Consejo de Administración.

(iii) Se ratificaron y aprobaron todos y cada uno de los actos realizados por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias en el desempeño de sus funciones durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2024, y se les libera a todos y cada uno de sus miembros, así como al Secretario, de toda responsabilidad derivada del ejercicio de sus cargos, a efecto de lo cual se les otorga el finiquito más amplio que proceda conforme a derecho.

(iv) Se resolvió que la Sociedad se compromete a proteger e indemnizar a los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, así como a su Presidente y Secretaria, frente a cualquier reclamación, demanda, procedimiento o investigación relacionada con su función, tanto en México como en el extranjero. Esto incluye el pago de daños, perjuicios, acuerdos, honorarios y gastos legales necesarios. El Consejo de Administración podrá decidir si se contratan abogados o asesores distintos a los de la Sociedad. En tal virtud, se autoriza a la Sociedad a firmar los contratos de indemnización correspondientes con dichas personas.

X. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración, del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, así como a sus respectivos secretarios.

(i) Se aceptaron las renunciaciones de los empleados de la Sociedad a recibir remuneración alguna por el desempeño de sus cargos como miembros del Consejo de Administración y Prosecretaria del mismo.

(ii) Se aprobó pagar un honorario por cada sesión del Consejo de Administración a los miembros propietarios que no son empleados de la Sociedad y al Secretario del Consejo de Administración, así como a los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias por cada sesión a la que asistan.

XI. Designación de delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por esta asamblea.

(i) Se designaron a los delegados de la asamblea para que comparezcan ante el notario público a formalizar toda o parte del acta de la asamblea, gestionen, en su caso, la inscripción, por sí o por medio de la persona que designen, del testimonio notarial correspondiente en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México y lleven a cabo todos los actos necesarios para dar cumplimiento a las resoluciones tomadas por la asamblea.

(ii) Se nombraron delegados de la asamblea, para que suscriban y presenten toda clase de certificaciones y documentos y realicen toda clase de gestiones, ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., y cualquier autoridad nacional o extranjera, así como cualquier otra sociedad o institución pública o privada, en relación con las resoluciones adoptadas por esta asamblea.